

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 4 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados: A precios convencionales.

SANTANDER 14 DE SETIEMBRE.

Tanta importancia encierra todo lo que á la instruccion primaria atañe, que algunos escritores, al reclamar del Gobierno el fomento de la enseñanza, han llegado á pretender que fuera una incapacidad política el no saber leer y escribir. El artículo 25 de nuestra Constitución de 1812 establecía que no sería admitido al ejercicio de los derechos de ciudadanía quien desde el año de 1830 no tuviera estos preliminares conocimientos de la lectura y escritura.

Esto por lo menos da á entender que uno de los asuntos que mas seriamente debe llamar la atención de los Gobiernos es el de la instruccion primaria, porque á su influjo se desarrollan las prendas morales del niño que puede mas adelante regir los destinos de la patria.

Quien llamado está á infiltrar en los tiernos corazones de la juventud los delicados sentimientos de la moral, quien entre los elementos de la instruccion ha de desenvolver en la dócil infancia las facultades intelectuales, bien merece ser el objeto constante de las miradas del Gobierno que debe incesantemente velar por la bienandanza de su nacion. Por esto nos duele muchas veces el estado de ciertos maestros á quienes la primera enseñanza de un pueblo está confiada. Con una dotacion insuficiente para satisfacer sus necesidades, apenas comprendemos el interés que pueda guiar á quienes se consagran á esta profesion, si no es que el generoso impulso de hacer un beneficio los alienta en su penosa carrera.

Y como si la elevada mision de un maestro no fuera título bastante para que se le rodeara de ciertas consideraciones, parece que algunas disposiciones emanadas del Gobierno tienden á colocarle en un estado despreciable.

Ayer nos ocupamos de una real orden del 21 de julio, inscrita en la *Gaceta* del día 11. Esta disposicion autoriza á los Rectores para trasladar, cuando lo exija el

bien de la enseñanza, á los maestros y maestras que de su nombramiento sean á otras escuelas de igual clase y dotacion del mismo distrito, oyendo antes á la Junta provincial de Instruccion pública y al consejo universitario, y reservando á los maestros que se creyesen perjudicados el derecho de reclamar al Gobierno, quien decidirá oyendo al real consejo de Instruccion pública, sin perjuicio de que desde luego se ponga en ejecucion el acuerdo del Rector.

El fin de esta real orden, segun en la misma se consigna, es evitar las dilaciones que en los expedientes de traslacion de los maestros de primera enseñanza produce el haber de oír en todos los casos al real consejo de Instruccion pública.

A primera vista el fondo de esta disposicion consulta principalmente el bien de la enseñanza, puesto que, cuando lo exija este, puede el Rector trasladar á los maestros sin esperar el informe del real consejo de Instruccion pública. Pero sabida es la gran distancia que siempre reina entre la teoría y la práctica, y las cuestiones de la naturaleza que tienen las que con la instruccion primaria se rozan deben ser examinadas en su terreno esencialmente práctico, alejando todas las elucubraciones teóricas de clarísima inutilidad.

Un maestro de primera enseñanza colocado en un pueblo llega á profundizar tanto el carácter é índole de los niños á su celo confiados, que puede asegurarse que en sus manos está el sacar de ellos miembros útiles para la sociedad ó perjudiciales. Mas para llegar á esta altura—y prescindiendo de ciertos ejemplos que pueden sonarse sobre indignos maestros que de conocida mala fé imbuyeran nocivas doctrinas á sus discípulos,—es necesario un trato continuado por algun tiempo. Con él analiza el maestro todas las inclinaciones del niño que aun no puede envolverlas con el artificio, llega á descubrir la tendencia de sus facultades y puede sacar partido con celo y constancia de las condicio-

nes de todos sus discípulos. Mas admitiendo traslaciones continuas, no puede verificarse lo mismo porque el cambio de maestros influye de un modo perjudicial en la educacion de la juventud. Hablamos por supuesto en términos hábiles, pues claro es que si á un niño se le da un maestro malo, conviene inmediatamente que se le cambie por uno bueno; pero en el mero hecho de tratarse de traslaciones, dicho se está que no se habla de maestros indignos, porque estos no deben ser trasladados, sino escluidos del gremio de quienes se consagran á tan honrosa profesion.

Pues bien; aunque no sea nuestro ánimo suponer que los Rectores estén cada dia haciendo uso de las facultades que de trasladar maestros les concede dicha real orden, tampoco estamos en el caso de admitir que ya por ceder á una gran influencia ó ya por una equivocacion que el bien de la enseñanza les inspire, dejen de perjudicar á un maestro que tal vez está causando beneficios á un pueblo y cuya traslacion pueda irrogar á ambos males de alguna consideracion. Verdad es que el maestro puede reclamar al Gobierno; pero este no decide sin oír al real consejo de Instruccion pública; y ¿cuál es precisamente el fin de esta real orden? Si ella ha tratado de evitar las dilaciones que produce el haber de oír á este real consejo, estas mismas dilaciones ¿no han de producirse lo mismo para informar sobre la reclamacion del maestro? Además, ¿no es muy difícil que se derogue el acuerdo del Rector, el cual desde luego se pone en ejecucion?

Pues supongamos que despues de haber reclamado el maestro, y despues de haber trascurrido mucho tiempo que necesita el real consejo de Instruccion pública para informar sobre la solicitud, decide el Gobierno que la traslacion ha sido mal hecha y que debe volver el maestro al pueblo de donde fué trasladado: ¿quién le abona los perjuicios de viaje y mudanza que necesariamente se le habrán irrogado, contando

solo con la mezquina dotacion que apenas le sirve para satisfacer sus primeras necesidades?

Y si con la traslacion del maestro, en vez de haberse producido el bien de la enseñanza se han perjudicado sus intereses, ¿quién los ha de indemnizar?

Nosotros creemos que si un maestro es indigno de ejercer tal profesion, si su enseñanza puede ser perjudicial, debe ser desprovisto de su título; mas si nada mancha su buen comportamiento en el ejercicio de su mision, tratar de trasladarle á otro punto mientras él no lo solicite, lejos de acarrear beneficios, por mas que se crea que con la traslacion se consultan los intereses de la instruccion pública, es un germen de males y errores.

Los niños por regla general son lo mismo en todas partes. La gran dificultad para el maestro es conocerlos. El que no los conoce en un punto, tampoco los conocerá en otro. Si los conoce, al influjo de su augusta tutela desarrollará sus facultades. Entonces, ¿para qué trasladar al maestro, sin que este lo solicite?

¿Cuándo puede asegurarse en conciencia que el bien de la enseñanza exija la traslacion de un maestro? ¿Acaso un Rector ha de estar luminosamente enterado de las necesidades de todos los pueblos que á largas distancias del punto de su residencia están sin embargo bajo su jurisdiccion universitaria? ¿No se ve claramente que este bien de la enseñanza puede ser siempre un pretexto para ceder á una recomendacion, despues de perjudicar á un maestro trasladándole á otra escuela?

Cierto es que el Rector tiene que oír antes á la Junta provincial de Instruccion pública y al consejo universitario; pero sus informes casi siempre verán sin duda el bien de la enseñanza que encontró el Rector. Y ¿cuál es este bien? ¿Acaso el maestro que está en un pueblo no es apto para la enseñanza de sus discípulos? Entonces

— 259 —

grito desgarrador. Agotadas sus fuerzas, convencido de que acababa de sostener la lucha suprema, inclinó la cabeza sobre el pecho y cruzó las manos rezando para esperar en silencio y con resignacion que la muerte viniese á poner término á su largo martirio.

No obstante, su espíritu debía haber quedado presente, porque á veces recorrian su cuerpo hondos estremecimientos, que anunciaban un terror y emociones persistentes. Al cabo de algun tiempo, un torrente de lágrimas corrió tambien de sus ojos, y se escaparon de su seno sollozos desesperados.

Durante algun tiempo, su boca murmuró quejas involuntarias, y de que él mismo acaso no tenía conciencia; pero poco á poco su voz se hizo mas distinta, al impulso de pensamientos que le conmovian profundamente. Fija la vista en la oscuridad sobre el sitio donde sabía que estaba abierta la fosa, dijo con voz trémula de desesperacion.

—¡No hay esperanza! esto es hecho; debo morir! ¡La tumba abierta á mi lado y que espera mi cuerpo, va á tragarme! ¡Ay! ¿qué lugar de reposo para mis restos! ¡Olvidado, desconocido, oculto en la noche de un horrible crimen! ¡Ni una lágrima caerá sobre la tumba de la infortunada víctima; no habrá una cruz sobre su cadáver, ni una oracion sobre sus despojos!... ¡La muerte se acerca! ¡Ah! desechemos este pesar de la vida! Recemos,

— 262 —

viado su alma.

—¡Y si puedo en este momento supremo dirigir una última súplica, cubrid con el manto de vuestra misericordia á mi pobre tio! ¡Señor! ¡no permitais que mi desgracia abrevie sus dias; él era para mí un padre, un bienhechor; me enseñaba á vivir en el santo temor á vuestro nombre! ¡Ah! ¡por mis crueles sufrimientos, por mi terrible muerte, tened piedad de él! ¡que vuestros ángeles velen tambien sobre la buena, piadosa y pura jóven, que vive ante vuestra faz como una paloma sin mancha! ¡Jesus, salvador de los hombres; que desde la cruz rogásteis por vuestros asesinos á vuestro Padre celestial, no pidais cuenta de mi sangre á mi enemigo! ¡Perdonadle, dejadle volver al bien, dad mas tarde á su pobre alma el eterno reposo! ¡Siento agotarse mis fuerzas, el frio sudor de la muerte humedece mi frente! ¡O Dios mio! en este momento supremo, dadme fuerzas para morir con solo vuestro amor en el corazon, con solo vuestro santo nombre en los labios!

Pero, apenas habia pronunciado las últimas palabras de esta oracion, lanzó un grito extraño; levantóse temblando y dirigió la vista al mas distante muro de su prision, donde parecia moverse una débil luz.

—¡Dios mio, qué es esto? exclamó. ¡Luz! ¡luz! ¡una voz! ¿Vienen? ¿Habrá esperanza todavía? ¿No moriré? ¿Qué sueño tan cruel! ¡qué horrible ilusión! ¡Pero no, no! es ciertamente una luz; cre-

— 263 —

ce, se aumenta... es una voz humana lo que oigo. ¡Ay! ¡esta esperanza es mas dolorosa aun que la muerte!

Vacilando sobre sus débiles piernas, se dirigió á la pared, buscando en ella un apoyo para no caerse. Su intencion era llegar á la puerta, pero estaba de tal suerte conmovido, que no se sintió con fuerzas para dar un paso mas. Este desfallecimiento no duró largo tiempo; pronto pudo acercarse á la puerta, y temblando aplicó el ojo á la cerradura, para ver en el corredor subterráneo quién se acercaba á su prision.

Observó á lo lejos un hombre que traía una lámpara en la mano; pero su actitud y sus gestos eran tan extraños y su fisonomia tenía una expresion tan extraordinaria, que Gerónimo dudó si era un ser humano ó una ilusion de sus extraviados sentidos lo que se movía á lo lejos ante su vista.

Sin embargo, oía sonidos confusos en el corredor; le parecia que una voz indistinta se quejaba, maldecía, y despues pedía socorro.

Poco á poco la misteriosa aparicion se aproximó... De repente Gerónimo reconoció al criado de Simon Turchi; pero por qué se estremecía Julio con tan horribles convulsiones? ¿Por qué estaba tan espantosamente contraído su semblante? ¿Por qué se escapaban tan roncós de su boca las amenazas y los gritos de rabia?

Una terrible conviccion se apoderó del alma de Gerónimo; Julio habia buscado en el vino el valor

¿por qué suponer que ha de desplegar aptitud en otra parte?

Con disposiciones como la que hemos citado se consigue hacer mas angustioso el estado de los infelices maestros. Mañana, porque el bien de la enseñanza lo exige, el que habia logrado á fuerza de desvelos colocarse en una regular posicion haciendo beneficios con la enseñanza al pueblo, es trasladado por el Rector á otra escuela; sus ahorros apenas le permiten la traslacion; consulta sus intereses y tal vez tiene que renunciar á la profesion. *El bien de la enseñanza lo exigió así.* En cambio otro maestro ocupa su puesto, quizá con menos títulos.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Muy Sr. mio: Agradeciendo me dispense la libertad de molestar V., suplico se sirva dar lugar en su acreditado periódico á las siguientes líneas, por cuyo favor le da anticipadas gracias su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—J. M. G.

Aunque á la autoridad incumbe, y no á ninguna persona particular poner en conocimiento de la superioridad los abusos que se introducen en pueblos distantes de la capital, que no puede regir directamente, sin embargo hay subalternos que de todo se ocupan, menos de hacer reparar los abusos que clarísimamente se oponen al bien público. Esto sucede hoy en Peña-Castillo.

En una de las principales carreteras del pueblo, principal por ser de uso imprescindible, que principia en la llamada cadena vieja, y termina en un pequeño terreno, comun segun creo, para adherirse luego á otra callejuela que se interna en el pueblo por la parte del Este, se ha estado explotando en este verano una cantera, con permiso ó sin él, porque esto no viene al caso; despues de haberla explotado á su modo, el capataz con su cuadrilla se ha retirado dejando aquel sitio en un estado deplorable y peligroso, no pudiendo transitar carros, y con bastante dificultad las personas, siendo absolutamente imposible verificarlo ni aquellos ni estas á medida que se acercan las llúvias propias de la estacion en que estamos, siendo al mismo tiempo fácil lamentar alguna desgracia el dia que menos se piense; por lo tanto, sin otro fin que reparar el daño que amenaza el referido sitio llamado de San Justo, se pone en conocimiento del público para que la superioridad, ya que el pedáneo, no se ocupe del arreglo de dicho terreno dando una prueba de la rectitud de su justicia, entre las muchísimas que ha dado y está dando todos los dias.—Peña-Castillo 13 de Setiembre de 1864.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid el dia 12 tomamos las siguientes noticias:

—En la Gaceta de hoy aparece publicada la ley de incompatibilidades parlamentarias, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º No pueden ser diputados:

1.º Los que lo sean ya por otros distritos y los que hayan jurado el cargo de senador.

2.º Los funcionarios de provincia ó de otras demarcaciones particulares, aunque sus nombramientos procedan de eleccion popular, que ejerzan autoridad, mando político ó militar, ó jurisdiccion de cualquiera clase en los distritos sometidos en todo ó en parte á su autoridad, mando ó jurisdiccion.

Si estos funcionarios dejasen de serlo por renuncia, destitucion ú otras causas, no podrán ser elegidos diputados en los mencionados distritos hasta un año despues de haber cesado en sus funciones.

3.º Los ingenieros de caminos, minas ó montes en las provincias ó distritos donde ejerzan sus funciones.

4.º Los contratistas y sus fiadores de obras ó servicios públicos que se paguen con fondos del Estado, provinciales ó municipales en los distritos donde se ejecuten las obras ó se presten los servicios.

5.º Los recaudadores de contribuciones en los distritos donde lo sean y sus fiadores.

6.º Los comprendidos en el art. 11 de la ley electoral.

Art. 2.º El cargo de diputado es incompatible con todo empleo público ó de la Casa Real.

Se entiende por los empleos públicos para los efectos de esta ley, los que se confieren por nombramiento del gobierno, aunque su retribucion no se consigne en los presupuestos del Estado.

Se exceptúan:

1.º Los consejeros de Estado.

2.º Los embajadores y ministros plenipotenciarios en las cortes de Europa.

3.º Los directores generales de las armas é institutos del ejército.

4.º Las autoridades militares y políticas de Madrid.

5.º Los subsecretarios, directores generales y efes de seccion de los ministerios, cuyos sueldos, que en ningun caso podrán bajar de 40,000 rs., denominacion y categoria hayan venido figurando en los presupuestos del Estado tres años consecutivos.

6.º Los empleados de la Casa Real que disfruten al ménos del sueldo, tratamiento y consideracion de los jefes superiores de la administracion.

Se exceptúan igualmente:

1.º Los presidentes, fiscales y magistrados de los Tribunales Supremos, de los especiales y de la audiencia de Madrid.

2.º Los oficiales generales del ejército y Armada que se hallen de cuartel ó estén exentos del servicio, y los coroneles y capitanes de navio que, llevando un año de efectividad, no tengan mando ni empleo activo.

3.º Los consejeros de instruccion pública, el rector y los catedráticos de término de la Universidad central y los catedráticos nombrados con arreglo á los artículos 238 y 239 de la ley vigente de instruccion pública.

4.º El vicepresidente de la junta de Estadística.

El presidente de la de clases pasivas y el asesor general del ministerio de Hacienda.

5.º Los inspectores generales y subinspectores de los cuerpos de caminos, minas, montes y telégrafos que por razon de su empleo tengan residencia fija en Madrid, y los ingenieros jefes de primera clase de los mencionados cuerpos de caminos, minas y montes que, teniendo igualmente su residencia en la córte por razon de su empleo como ingenieros, se hallen desempeñándolo con un año de antelacion.

Art. 3.º Los que ejerzan empleo incompatible con el cargo de diputado, si son elegidos, presentarán el acta de su eleccion al Congreso dentro de 15 dias, á contar desde aquel en que se hubiere constituido; si no lo hicieren, se tendrá por renunciado el cargo de diputado y se procederá á nueva eleccion. Este plazo será de un mes para los diputados electos por las islas Canarias.

Aprobada el acta por el Congreso, el empleado deberá optar dentro de un mes entre el empleo y el cargo de diputado. El juramento del cargo equivale á la renuncia del empleo.

Los funcionarios pertenecientes á las carreras civiles cuyos cargos no sean compatibles con la diputacion, si optaren por esta, gozarán únicamente del sueldo pasivo de cesantia ó jubilacion que les corresponda por sus años de servicios. Los militares que se encuentren en este caso disfrutarán del sueldo de retiro, y así estos como los catedráticos numerarios y los empleados de carreras facultativas, cuyos ascensos solo pueden obtenerse por rigurosa antigüedad, al ser declarados en situacion pasiva no serán dados de baja en sus respectivas escalas.

Art. 4.º Los diputados no podrán obtener del gobierno, ni de la Casa Real, empleo, ascenso que no sea de escala en las carreras en que se asciende solo por rigurosa antigüedad, gracia, comision con sueldo, honores ni condecoraciones, hasta despues de haberse disuelto las Córtes, aun cuando hubiesen renunciado antes la diputacion.

Podrán no obstante aceptar, quedando sujetos á reeleccion, los empleos que se declaran compatibles en los números 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del párrafo primero del art. 2.º

El gobierno, en casos de guerra ó de turbacion del orden público, podrá emplear y premiar por hechos de armas distinguidos á los dipuados militares, sin que queden sujetos á reeleccion.

Art. 5.º Quedan vigentes todas las prescripciones de la ley electoral y la de casos de reeleccion en todo lo que no se opongan á la presente.

CORREO DE PROVINCIAS.

CÁDIZ.—El miércoles por la mañana hubo que lamentar un desagradable incidente en la línea del ferro-carril de Puerto-Real al Trocadero. Un empleado de la compañía que caminaba en un tren que conducia balastro, iba sentado encima de una de las bateas, cayendo de ella al centro de la via en uno de los choques que dan unos carros con otros al unirse para ponerlos en movimiento la locomotora. La idea de que el cenicero de la máquina lo arrollase, le hizo desgraciadamente pensar en la salida por entre dos ruedas de uno de los wagones, lo cual no pudo verificar con la prontitud necesaria y casi imposible, siendo cogido

por estas que le destrozaron todo el lado izquierdo del cuerpo, muriendo de sus resultas á las pocas horas en Puerto-Real, donde fué trasladado. Este empleado, llamado el Sr. Velando, estaba muy querido de sus compañeros y del público que transitaba por aquella via férrea. Vivía en el Puerto de Santa María, donde hoy lloran esta desgracia su esposa é hijos.

ORENSE.—Se trabaja con gran actividad en la via férrea de Orense á Vigo: en varias secciones hay empleados mas de 6,000 jornaleros: hay muchas obras de fábrica preparadas.

ZARAGOZA.—De dicha capital escriben dando algunos pormenores de los festejos con que el Sr. D. Leon Cappa, concesionario del ferro-carril de Zaragoza á Escatron, ha querido solemnizar la entrada de S. M. el Rey en aquella ciudad.

El 7 por la mañana se presentaron á dicho señor concesionario comisiones de todos los pueblos que atraviesa dicha línea y adyacentes, con objeto de suscribir una esposicion dirigida á S. M., felicitándole por su arribo á aquella capital é implorándole su proteccion para la pronta ejecucion de los trabajos. En la imposibilidad de que todas las comisiones fueran recibidas por S. M., dispuso el Sr. Cappa que del seno de todas ellas se eligiese una, la cual fué presentada por él á S. M. en la tarde del siguiente dia, y recibida por S. M. con la benevolencia, que es el carácter distintivo de nuestro Rey.

En la misma mañana del 7 fueron llegando á Zaragoza muy cerca de mil hombres, que procedentes de los pueblos del bajo Aragon que atraviesa la via, acudían espontáneamente y llenos de entusiasmo á ponerse á las órdenes del señor Cappa, quien con el desprendimiento de que tantas pruebas tiene dadas, dispuso para todos ellos una comida en la Era del Rey, que es donde se está construyendo la estacion del espresado ferro-carril, sin que durante la comida y á pesar del crecidísimo número de personas que concurrieron y tomaron parte, se alterase el orden en lo mas mínimo.

Estos gastos, así como los originados por aquellos en su viaje de ida y vuelta, y los dias que permanecieron en Zaragoza, fueron todos sufragados por el señor Cappa.

Concluida la comida regresaron á la capital por la puerta del Duque, y pasando por la casa de dicho señor continuaron hasta la estacion de Navarra, permaneciendo en ella hasta la llegada de S. M. á quien victorearon con toda la efusion y el entusiasmo que produce siempre la presencia de tan augusta persona.

El municipio tenia preparado un carruaje del señor conde de Sobradiel, para que S. M. verificase en él su entrada: pero esta distincion fué reservada para el señor Cappa, que tuvo la honra de oír de los augustos lábios de S. M. que aceptaba la carretela que con tal objeto tenia dispuesta. Segun nos dicen, el tren que presentó era muy bueno y del mejor gusto, llamando la atencion sus magnificas yeguas empenachadas de blanco y azul.

El 8 por la tarde, y en celebridad del feliz arribo de S. M., obsequió el señor Cappa con un convite de mas de cien cubiertos, en la fonda de Europa, á las comisiones de los pueblos enunciados anteriormente, al Excmo. señor baron de Salillas,

necesario para cumplir la obra que la fatalidad exigía de él. Estaba ebrio y se adelantaba amenazador hácia la cueva para consumar la muerte de su víctima.

Por un instante, este pensamiento llenó á Gerónimo de ansiedad y de terror, pero pronto recordó que acababa de ofrecer á Dios su vida en sacrificio expiatorio. Retrocedió en la cueva, se arrodilló al borde de la fosa, y con la sonrisa en los labios y los ojos levantados al cielo, esperó el golpe fatal.

Escuchó á Julio frotar la llave sobre la puerta, como un hombre cuya mano vacilante busca el agujero de la cerradura; creyó tambien notar que no habia cólera en la voz de Julio, sino que, por el contrario, lo que se escapaba de su seno eran gritos de alarma y de dolor: pero antes que tuviese tiempo de reflexionar, abrióse la puerta y la cueva se inundó de claridad.

Julio puso la lámpara en el suelo, y, como sus fuerzas estaban casi agotada, se dejó caer de lado, exclamando con acento suplicante:

—¡Oh, señor! ¡Socorro! ¡socorro! ¡Estoy envenenado! Un fuego devorador abrasa mi pecho... ¡Ah! ¡tened piedad de mí!... ¡Por amor de Dios, libradme de este tormento!

—¡Cielos! ¡envenenado! dijo Gerónimo corriendo á Julio. ¡Desgraciado! ¡qué te ha sucedido? ¡Oh! ¡la muerte se dibuja en tu semblante!

—Simon Turchi me ha hecho beber aquí, esta

á mis ojos como un cielo cubierto de estrellas resplandecientes... Y Dios, no solamente me habia dado salud, bienestar y paz de corazon, sino que tambien me habia permitido esperar unir mi suerte á la de una jóven adorable... ¡Maria Van de Werve! ¡la pura encarnacion de todo lo que el Señor en el cielo y el hombre en la tierra ama y admira: virtud, piedad, modestia, sentimiento, amor, belleza! ¡Ah! ¡abandonar todo esto! ¡decirle adios para siempre! ¡Renunciar á la dulce esperanza que me habia sido concedida! ¡No verla mas! ¡Morir!.. y dormir para siempre en una tumba desconocida, mientras ella vive!

Escapósele un grito de angustia. La indole de sus pensamientos era, no obstante, lo que le espantaba, mas que el adios que acababa de pronunciar, porque levantó los brazos al cielo y dijo con voz suplicante:

—¡Perdon! ¡perdon, Señor! vuestra criatura se aferra invenciblemente á la vida; pero no os irriteis contra la debilidad de su naturaleza. ¡Que rompa mi vida una suprema crisis nerviosa! ¡que venga la muerte terrible por el hambre, y yo me inclinaré humildemente bajo vuestra voluntad y besaré moribundo la sentencia que me hiere. ¡Ah! ¡Dios de misericordia! ¡Dejadme encontrar gracia á vuestros ojos!

Como calmado con esta corta invocacion, continuó menos conmovido y con acento que atestiguaba que un sentimiento consolador habia ali-

recemos, levantemos los ojos hácia Dios: El solo...

Una repentina emocion hizo brillar en sus ojos el fuego de la esperanza.

—¡Cielos! ¿he oido bien? ¡un ruido!

Durante largo tiempo, escuchó temblando un ruido vago é indistinto que creia haber oido; pero al fin, comprendió que se habia engañado y murmuró con una sonrisa irónica en los labios:

—¡Por qué continuar esperando cuando no hay esperanza posible! ¡busquemos fuerzas mas bien en el pensamiento de que nos aguarda una vida mejor! La muerte del mártir me purificará de todos mis pecados. Si Dios, en sus decretos impene-trables, ha dispuesto de mis dias sobre la tierra, Él, en su misericordia, me pondrá en cuenta allá arriba lo que el inocente ha sufrido aquí abajo. ¡Esperanza consoladora, que me permite arrojar tranquilamente una mirada en la eternidad!... ¡Oh! ¡ya vuelven estos calambres crueles!... ¡Ah, si la muerte pudiera extinguir el fuego que consume mis entrañas!

Luchó por largo tiempo contra las convulsiones del hambre; pero este nuevo asalto no fué de larga duracion. Sus pensamientos habian tomado sin duda otro curso, porque, despues de algunos instantes, murmuró con voz llena de tristeza:

—¡Qué hermosa era, no obstante, la vida que me ha sido cruelmente arrebatada! Todo me sonreia en este mundo; mi camino estaba sembrado con las rosas de la felicidad; el porvenir brillaba

senador del reino, á su hijo don Francisco, diputado á Cortés, y á otras personas de distinción, habiendo reinado en él la mayor fraternidad y pronunciándose brindis alusivos al fausto suceso que celebraban.

Felicitemos sinceramente al señor Cappa por la iniciativa que ha tomado en solemnizar la entrada de S. M. el rey en Zaragoza, y le deseamos lleve á feliz término una empresa que tantos beneficios ha de reportar á aquella provincia.

CORREO ESTRANJERO.

ALEMANIA.—La lucha religiosa existente entre el gobierno y el arzobispo de Friburgo, en el gran ducado de Baden, por varios motivos, entre ellos la nueva ley de instrucción primaria, ha tomado un carácter mas agrio con ocasion de ver la luz pública una obra reputada anticristiana, escrita por el doctor Schenkel, director del seminario protestante. Se teme que estos sucesos produzcan grandes perturbaciones.

—La emperatriz Eugenia viaja por Alemania guardando el mas riguroso incógnito y con el título de condesa de Pierrefonds. Ha pedido que no se haga ninguna demostracion en las ciudades por donde pase.

ESTADOS-UNIDOS.—Noticias recibidas de los Estados-Unidos dicen que en Georgia la situacion no habia cambiado. Entre las tropas de Hood y Sherman habia ocurrido un combate de escasa importancia é indeciso éxito. Ambos generales no contaban probablemente con las fuerzas necesarias para librar una batalla decisiva con esperanzas de triunfo, y aguardaban saber el resultado de las expediciones de caballería que respectivamente habian enviado á espaldas del enemigo para cortar las comunicaciones.

—Otras noticias dicen que la paz es probable para fines de marzo entre federales y confederados; pero lo cierto es que aun cuando la opinion se declara generalmente en favor de ésta, hay que esperar al resultado de las elecciones para presidente, si se quiere calcular con algun acierto sobre la época en que empezarán las negociaciones pacíficas.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

De los periódicos extranjeros tomamos las que siguen:

En Londres corre la voz de que el famoso Semmes, capitán del *Alabama*, habia arribado á un puerto inglés en un nuevo buque destinado á continuar la serie de triunfos interrumpida por la victoria del *Kersage*. A esta voz ha dado motivo la nota que de Bremer-Haven dirijen al *Lloyd*, concebida en estos términos: «Un gran vapor con pabellon francés llegó el sábado último á Nieu-diep pidiendo un piloto, que le fué inmediatamente conducido á bordo. Entonces izó bandera prusiana, y se hizo á la mar: á la vista de Bremer-Haven la cambió por la de los confederados americanos. El piloto que le ha dado entrada en este puerto, cree que aun permanece en él. Este vapor incógnito, marcha diez nudos á mediana celeridad. Asegúrase que su comandante es el capitán Semmes (el mismo que mandaba el *Alabama*), que tiene á bordo 500 hombres, y que sus baterías cuentan 40 bocas de fuego. Igualmente se asegura que ha sido construido en Burdeos y que en la actualidad se están construyendo otros tres buques iguales. El agente del *Lloyd's Association* añade que la reseña que hace se la ha facilitado voluntariamente el piloto que condujo el espresado buque á Bremer-Haven.

—De Roma escriben que el santo Padre ha dirigido últimamente á los obispos de Polonia una encíclica, en la cual espresa el dolor que siente al ver la situacion en que se encuentra el catolicismo en aquel desventurado país. Su Santidad recomienda la paz, la obediencia á las autoridades constituidas, é invita al clero á no tomar la menor parte en la revolucion, declarando por último que no quiere cismas ni discordias. Esta noticia es fidedigna aunque poco difundida.

—Un gran número de consejos generales han consagrado su última sesion á tratar de la adopcion de las medidas mas eficaces, á fin de conseguir la estincion de la mendicidad que á muchas poblaciones impone sacrificios, cuya importancia no es fácil calcular. El Prefecto de l'Orne ha proporcionado al consejo general muchos datos interesantes sobre esta materia, al mismo tiempo que varias indicaciones acerca del modo de dar á los productos de la caridad pública una inversion mas en armonía con las verdaderas necesidades. Se ha practicado, dice, una averiguacion en todos los partidos, de la cual resulta que en un solo departamento existen diez mil individuos habituados á mendigar. La administracion ha querido profundizar los misterios de su estado y de la industria á que, mas ó menos legítimamente, se han dedicado muchos de ellos, porque encuentran así mas

utilidad que en un trabajo decente y regular, dando por resultado esta averiguacion, que muchos mendigos sanos y aptos para trabajar, se han organizado á semejanza de la Corte de los milagros y pasan una vida alegre, entregándose á toda clase de excesos, con escándalo de los honrados trabajadores que no encuentran donde ganar un jornal de seis á ocho reales con el sudor de su frente. Esta explotacion de la caridad pública no debe continuar. El citado Prefecto cree poder justificar que las limosnas recogidas por los pobres, tanto los que tiene derecho á ella como los que no lo tienen, asciende á un franco por cabeza, ó sean 10,000 francos diarios; lo que constituye un impuesto anual de 3,600,000 que pesa sobre sus administrados. No llegando á esta suma la contribucion que el departamento de l'Orne satisface al Estado, resulta que el pauperismo verdadero y ficticio le ha impuesto una carga mas pesada que la contribucion. Penetrada dicha autoridad de este lamentable estado de cosas, se ha dirigido á los *maires* y ricos propietarios, ó al menos, acomodados, para fundar una asociacion á la que contribuyan con una partesolamente de los recursos que se desparrraman hoy, muchas veces sin tener aplicacion, al consuelo de las miserias mas dignas de interés.»

Este pensamiento ha sido comprendido: ciudadanos celosos por el bien de los verdaderos pobres, han prestado todo su valer é influencia á la realizacion del plan, que han puesto en conocimiento de todos los distritos, los cuales á su vez se han prestado con la mejor voluntad á constituir esta sociedad de seguros caritativos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 11.—El Papa ha dirigido una encíclica á los obispos polacos lamentándose de la situacion precaria del catolicismo en Polonia, y aconsejándoles que obedezcan á las autoridades constituidas, invitando al clero á no tomar parte en la revolucion.

El Papa declaró que no quiere el cisma ni la revolucion.

Se retirarán pronto de las costas de Túnez las escuadras francesa, turca, inglesa é italiana.

En la Argelia han sido cercados 500 insurrectos matándoles á todos y apoderándose de sus tiendas y mujeres.

Paris 11 (por la tarde.—Recibido el 12.)—Nueva-York 3.—La tercera division del general Sherman ha ocupado á Atlanta, y se asegura que el cuerpo principal de su ejército ha tenido un choque sangriento, pero favorable, en el camino de Macon. El asesino Muller parte hoy para Inglaterra en el vapor *Etna*. El oro está á 260 3/8.

Paris 11 (por la noche.—Recibido el 12.)—La *Gaceta* del Norte anuncia la capitulacion de Nankin. La *Patrie* dice que Turquía ha consentido en retirar su escuadra de las aguas de Túnez, enviando un agente extraordinario acreditado cerca del bey.

El vapor *Florida* ha llegado hoy á medio dia á Saint-Nazaire.

Francfort 11.—El ministro Bismark no ha ido á Schwalbach acompañando al rey que volverá esta noche. El rey de Sajonia llegará el martes.

Paris 11 (por la noche.—Recibido el 12.)—Nueva-York 3.—La convencion de Chicago ha elegido al general Mac-Clellan para presidente y á Pendleton para vicepresidente. En el camino de hierro de Welton tuvo lugar un sangriento combate, que quedó indeciso.

El fuerte Morgan se ha rendido por fin.

VARIEDADES.

PAUL DE KOCK.

Hay en la literatura francesa un hombre que ha escrito muchísimo desde hace veinticinco años, y del cual apenas se ha dicho hoy una palabra: los críticos le dejan escribir todo cuanto quiere, sin dignarse echar una ojeada en sus trabajos. Nos referimos á monsieur Paul de Kock, novelista que hoy vuelve á estar en boga en España, razon por la cual creemos que nuestros lectores verán con gusto algunos detalles acerca de este simpático escritor.

Mr. Paul de Kock, el autor favorito de la clase media, es un hombre de 65 años próximamente, pequeño de cuerpo, rechoncho, de una fisonomía abierta, jovial y simpática, y de un carácter amable y franco. Paul de Kock es tal como uno se le figura por sus novelas. Hace treinta años, casi desde la época en que empezó á escribir, que vive en el boulevard de San Martin, en el entresuelo de la casa número 12, no lejos del teatro. Desde la ventana de aquel modesto alojamiento ha estudiado el pintor de costumbres populares sus graciosos tipos, de los cuales es centro y núcleo el barrio en cuestion.

Envuelto en una bata de franela azul, con la cabeza cubierta por un gorro de terciopelo elegantemente bordado, y con sus anteojos sobre la nariz. Paul de Kock permanece horas enteras apoyado sobre el alféizar de su ventana, parecida á un primer palco abierto sobre el eternal espectáculo de las agitaciones de un gran pueblo.

La morada de Paul de Kock es sumamente sencilla, casi incómoda por su estrechez, y si no la ha abandonado hace ya mucho tiempo, es porque ha creído muy difícil encontrar un observatorio semejante, que reúna las condiciones apetecibles de capacidad y holgura.

Sobre la fachada no tiene sino dos piezas: un salon y un dormitorio que sirve tambien de gabinete de estudio al célebre novelista. El salon no ofrece ninguna particularidad digna de ser enumerada, y el mueblaje es modesto por excelencia: butacas encarnadas, grabados puestos en marcos, algunas porcelanas de Sevres y el famoso velador cargado con el indispensable servicio de café, hé aquí en resumen todo lo que allí se encuentra.

La segunda habitacion, santuario del trabajo, ofrece más interés. La ventana, que dá sobre el boulevard, es espaciosa y de facil acceso. Las señales de la barandilla dejan conocer que el escritor se apoya frecuentemente.

Junto á la ventana se halla colocado el escritorio, un simple escritorio de cedro que figuraría dignamente en la trastienda de algun mercader de gorras ó de calcetines. Ningun accesorio, ninguna originalidad campea sobre él: Paul de Kock escribe sus novelas como un tendero sus cartas á los correspondientes. Todo se reduce á una escribanía de porcelana blanca, á una caja de plumas de acero, con media docena de mangos, y una taza de madera para la arenilla, que no es de polvos de oro, sino de purísimo aserrín. Como se vé, nos hallamos á cincuenta mil leguas de las suntuosidades de algunos escritores mejor alojados, aunque menos célebres.

El principal ornamento de esta pieza, larva y estrecha como el alma de un vizcaíno, es un estante construido de sencillas tablas de pino, enrejadas por los años, el cual contiene sobre quinientos volúmenes. El primer compartimiento soporta las obras completas del célebre novelista. Allí están todas sus ediciones; desde el volumen en octavo, lleno de blancos, hasta las ediciones belgas plagadas de erratas.

Paul de Kock ha sido objeto de una soberbia edicion, por el estilo de Walter Scott y Cooper, adornada de hermosos grabados en acero. Hállase, con justicia, orgulloso de esta edicion que no han obtenido otros novelistas mucho mas literatos, tales como Julio Sandeau, Leon Gozlan, Jorge Sand, Méry, Eugenio Sué, etc. etc. Pero al mismo tiempo que esta edicion le llena de orgullo, causa tambien su desgracia: ella le recuerda incesantemente el contrato ruinoso celebrado con un editor en los tiempos en que el novelista no podia prever su futura celebridad, contrato consistente en la propiedad de todas las obras que escribiese en cierto número de años, cuyo plazo acaba de espirar. Paul de Kock, lamentándose un dia de su inesperienza ó de su antigua modestia, aseguraba que perdía en el negocio más de 60,000 francos.

Todos los volúmenes de la citada biblioteca están encuadernados con particular esmero: no bien imprime un nuevo manuscrito, va á ocupar su puesto entre los otros, cubierto de tafleté verde con adornos dorados. Este esmero por sus propias obras es una especie de dignidad que no nos disgusta ver en casa de un escritor.

Una modesta cama de nogal, baja como un lecho de campo y sencillamente adornada de una cortina persa, un *lavabo* con tapa de mármol, un confidente y un sillón forrado de cuero, completan el modesto ajuar del cuarto donde se desliza la vida laboriosa del hombre honrado y del fecundo escritor, mucho mas conocido en el extranjero que en Francia. Cierto es que Paul de Kock no posee grandes cualidades literarias; pero tambien lo es que por su sencillez, su naturalidad, su alegre franqueza, su esquisito sentimentalismo y su profunda observacion, merece ocupar un puesto distinguido en la literatura contemporánea, puesto que no lo obtendrán de seguro muchos escritores mucho mas celebrados que él por la apasionada trompeta de la fama, los cuales dejan asomar á sus labios una sonrisa desdeñosa siempre que hablan del hábil é ingenioso pintor de costumbres.

Paul de Kock ha llegado á formarse una posicion desahogada, á pesar del contrato ruinoso de que antes hicimos mérito. Hoy posee en Romainville, campiña donde frecuentemente ha colocado el teatro de sus novelas, una deliciosa quinta, en la cual vive una gran parte del año. En ella ha hecho construir un teatro donde se representan, casi en familia, algunas piezas suyas que despues van á parar á los teatros secundarios. Pero sea dicho en hora de la verdad: Paul de Kock vale mucho menos como autor dramático que como no-

velista: cosa original! sus comedias son lindas y tristes como un entierro.

Su hijo, Enrique de Kock, se ha dedicado especialmente á la escena, y ha conseguido repetidos triunfos así como en la novela.

En resumen, Paul de Kock es uno de esos hombres honrados, simpáticos y amables, cuyo apellido, á pesar de la indiferencia contemporánea, permanecerá siempre encarnado en las costumbres francesas del siglo XIX.

GACETILLAS.

Borconi.—Mañana probablemente tendrá lugar la segunda funcion de las cuatro en que tomará parte este eminente artista, poniéndose en escena la ópera *Elisir de amor*.

Al darnos esta noticia la empresa, añade que para los señores abonados no habrá alteracion en los precios de entrada y localidad: es decir, que se cumplirá lo prometido por ellos al abrirse el abono.

Celebramos que haya atendido tan pronto las reclamaciones de la prensa, aunque le hubiera honrado mas no haber dado motivo para ellas.

A estudiar.—El Instituto Cantabro celebrará el viernes próximo, á las doce de la mañana, la inauguracion del curso académico de 1864 á 1865, y el Colegio el domingo 18 á la misma hora.

Amenia literaria.—Un trovador cuyo nombre ignoramos, porque le oculta tras el discreto disfraz de una *P*, se despidió del río de su lugar con el siguiente *cantazo*:

Manso Segre
Con Dios queda;
Ya en la noche
Triste y lada.
Tus cantares no oiré;
Pero llevo en mi memoria
De esos cantares la historia
Que jamás olvidaré.

Para este gorrion de las márgenes del Segre todo el aquel está en la consonancia: la significacion de las palabras le importa un pito.

Faltábale consonante para *queda* y agarró el primero que halló á mano. Pero ¡oh afortunado tino! Lo único que no puede ser una noche además de triste es lada, porque lada significa alegre.

¿Y aun no escarmentarán estos verdugos de la musa castellana?

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Patache Faustino, de 29 ts., cap. D. J. Luanco, de Gijon con 5 bultos grasa y otros efectos á don R. Cierro: 51 id. azogue á D. M. Huidobro: 10 id. papel á D. D. G. Gomez: 36 id. vidrios á la orden: 3,450 kilos hierro laminado á D. J. A. Sarasola: carbon y otros efectos á la orden.

Vapor Perseverancia, de 74 ts., cap. D. L. Uriarte, de Cádiz con 400 cajas higos á la orden: 36 fardos cera á la Sea, viuda de Cagiga é hijo: 10 bultos vino á los señores Perez y García, y resto de carga para Bilbao, para donde se ha despachado.

Id. Elena, de 252 ts., cap. D. D. Arano, de Liverpool con 14 bultos tejidos y otros efectos á los señores Huerta y Cabrero: 2 id. id. á los señores Molis y Gonzalez: 1 id. quincalla á los señores hijos de D. F. Diaz: 4 id. droguería á los señores Galan é hijos: 7 id. tejidos á los señores Pascual y Casado: 21 id. id. y otros efectos á D. J. Gradí: 43 id. id. y otros efectos á D. J. M. Zorrilla: 12 id. id. á los señores Huerta Redonnet y compañía: 2 id. id. á D. F. Erasun: 1 id. id. á D. A. Torres: 1 id. id. á D. C. D. Sanchez: 1 id. id. á los señores Vazquez hermanos: 3 id. id. á D. J. M. Salas: 24 id. droguería á D. J. Martinez: 56 id. grasa y otros efectos y 2,520 duelas á D. P. F. Regatillo: 2,400 id. á D. R. Arce y Nuñez: 1 bulto tejidos á D. S. Fernandez é hijos: 1 id. id. á los señores Larranqui hermanos y Paz: 32 atados tubos á D. J. Zacheroni y compañía. Resto de carga para San Sebastian y Bilbao, para donde se ha despachado.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Nuevo San Miguel, de 34 ts., cap. don E. Prado, para Rivasella con barina, azúcar y otros efectos.

Quechemarin Celestina, de 19 ts., cap. don F. Aguilera, para Llanes con maderas, cebada y otros efectos.

Patache Matilde, de 37 ts., cap. D. F. Presno, para Gijon con harina, madera y otros efectos.

Balandra Aurelia, de 28 ts., cap. D. F. Santa Marina, para Castropol con maderas, azúcar y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 90 d/v. 49-95.
Paris á 8 d/v. 5-16.
Coruña á 8 d/v. 3/4 daño.
Madrid á 8 d/v. 1/2 daño.
Valladolid á 8 d/v. 1/4 daño.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

